De segunda vuelta a más facultades a INE, las otras iniciativas electorales pendientes

Rolando Ramas

rolando.ramos@elecanomista.my

En la Cámara de Senadores y de Diputados se acumulan las iniciativas de reformas a la Constitución en materia electoral, sin que avance el desahogo de las propuestas en las comisiones dictaminadoras.

Durante la LXV Legislatura en curso, que inició el 1 de septiembre del 2021, legisladores de todos los partidos políticos y sin partido representados en ambas cámaras del Congreso de la Unión han presentado al menos 90 iniciativas sobre el tema.

En la Cámara de Diputados está

congelada desde que fue presentada el pasado 28 de abril, la propuesta del Ejecutivo federal para modificar la estructura electoral vigente.

La iniciativa presidencial tiene por objeto adecuar el sistema electoral mexicano a partir de sustituir el Instituto Nacional Electoral (INE) por

el Instituto Nacional de Elecciones del Congreso mexicano ya referiy Consultas, disminuir el financia- das, disminución de prerrogativas miento público a los partidos políticos a partidos políticos por concepto y eliminar las 200 diputaciones fede- de financiamiento público, consulrales y 32 senadurías plurinomina-ta popular y revocación de mandales o de representación proporcional. to, entre otras.

Es decir, el presidente Andrés Manuel López Obrador propone que Propuestas a detalle la Cámara de Diputados solamente El pasado 26 de abril, el diputado se integre por 300 diputados fedede primera minoría.

los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y sus alialas mismas propuestas del Ejecuti-

morenista Miguel Torruco Garza prorales de mayoría relativa, y el Sena- puso enmendar el Artículo 41 de la do de la República por 96 senadores, Constitución a fin de establecer como de los que 64 serán de mayoría y 32 requisito, para ser electo consejero electoral, cumplir al menos 10 años Las distintas iniciativas de refor- sin haber sido candidato a algún carma constitucional promovidas por go de elección popular o de dirigencia diputados federales y senadores de partidista, al momento de la emisión de la convocatoria correspondiente.

Entre otros, la exmorenista y actual dos de los partidos del Trabajo (PT), senadora sin partido Alejandra León Verde Ecologista de México (PVEM) Gastélum y los diputados federales y Encuentro Social (PES) plantean Humberto Aguilar Coronado (PAN) y Eduardo Murat (PRI), han propuesto vo federal en materia de integración modificar el Artículo 81 constitucional para incorporar la figura jurídica